

Señores  
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA  
ALCALDÍA DE GUADUAS  
COMUNIDAD



Referencia: Propuestas de contrato de concesión minera Nos PGL 08041

Asunto: Otorgamiento de Poder para representación en Audiencia Pública Minera de participación y terceros.

Yo, **Luz Stella Angarita Monsalve**, mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá, identificado con C.C. No. **41.590.662**, actuando en calidad como proponente de las propuestas de contrato de concesión minera **PGL 08041**, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a **Oscar Leonardo Angarita Marmolejo**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con C.C. **1.013.623.753** de Bogotá, con correo electrónico:

[langarita@consultorescsh.com.co](mailto:langarita@consultorescsh.com.co) para que en mi nombre y representación actúe dentro de la audiencia pública minera de participación y terceros ordenada y convocada por la ANM para el 28 de agosto de 2025, en la Escuela Simón Bolívar, corregimiento de Puerto Bogotá sobre la carrera 2 con calle 5, en el municipio de Guaduas, Departamento de Cundinamarca, a las 08:00 a.m.

El señor Oscar Leonardo Angarita Marmolejo queda facultado para adelantar todas las gestiones relacionadas con la gestión encomendada, y todas aquellas que atiendan al buen cumplimiento de su gestión, incluida la facultad para interactuar, negociar y suscribir acuerdos con los actores sociales de la zona de la propuesta, que intervengan o se presenten en la audiencia; y actuar ante otras autoridades administrativas siempre que se pretenda el impulso del trámite y vocería, la defensa de mis derechos o el cumplimiento de las normas y actos administrativos que regulan este tipo de actuaciones, presentar recursos, así como sustituir y reasumir el presente poder.

Cordialmente,

Luz Stella Angarita Monsalve  
C.C. No. 41.590.662 de Bogotá

Acepto

Oscar Leonardo Angarita Marmolejo  
C.C. No. 1.013.623.753 de Bogotá





**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO**  
 Verificación Biométrica Decreto Ley 019 de 2012  
**LA NOTARIA OCHENTA Y UNA DEL CIRCULO NOTARIAL DE BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA**  
**CERTIFICA:**  
 Que **ANGARITA MONSALVE LUZ ESTELLA**  
 quien se identificó con C.C. 41590662  
 manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad coteando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, ingrese a [www.notariaonline.com](http://www.notariaonline.com) para verificar este documento.

En Bogotá D.C., el día 2025-08-27 08:12:54

*[Firma manuscrita]*  
 El Compareciente

**MARIA DEL PILAR YEPES MONCADA**  
 NOTARIA 81 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

Cod. x0h87

10463-026785eb

81  
Notaria



Cod. x0h87



10463-026785eb



BOGOTÁ D.C. 27 DE AGOSTO DE 2025  
 A OCHO HORAS DE LA MAÑANA  
 EN LA OFICINA DE LA NOTARIA 81 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

